



Delegación de Educación
Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera

PLAN DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA

*LA EDUCACIÓN ES
CORRESPONSABILIDAD
DE TODOS/AS*

Experiencia de intervención socioeducativa desde la Delegación Municipal de Educación del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)

Ponentes:

- Aurora Bernal Chacón – Coordinadora del Plan de Acción en Materia Educativa
- Antonio Ladrón de Guevara Rendón – Educador del Equipo Municipal de Educación

PLAN DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA

- 1. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA**
 - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL ASENTISMO ESCOLAR
 - PROGRAMA DE CONSULTA EDUCATIVA
- 2. PROGRAMA DE GESTIÓN EDUCATIVA**
- 3. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL**
- 4. PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)**
- 5. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN FORMATIVA**
- 6. OTRAS ACTUACIONES**



Delegación de Educación
Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera

PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL ABSENTISMO ESCOLAR

- 1) Datos de Absentismo Escolar
- 2) Datos Curso Escolar 09/10
- 3) Recorrido Histórico
- 4) Absentismo Escolar y Delincuencia Juvenil
- 5) Comisión Local de Absentismo Escolar

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL ABSENTISMO ESCOLAR

1) Datos Curso Escolar 09/10

- ✓ Habitantes: 80000
- ✓ Menores escolarizados: 12000
- ✓ Centros de Educación Primaria: 21
- ✓ Centros de Educación Secundaria: 10
- ✓ Escuelas Infantiles Municipales y Centros de Educación Infantil conveniados con la Junta de Andalucía: 3 + 13
- ✓ Porcentaje de Absentismo Escolar en Chiclana : 0.6%
- ✓ Porcentaje de Absentismo Escolar Provincial (Cádiz): 1.8%
- ✓ Casos atendidos curso 99/00 hasta 08/09: 519
- ✓ Derivaciones a Fiscalía de Protección al Menor (FPM): 100
- ✓ Porcentaje casos derivados a FPM: 19,26%

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL ABSENTISMO ESCOLAR

2) Datos de Absentismo Escolar – Curso Escolar 09/10

Número de casos de absentismo escolar: 39

- Resoluciones positivas: 10
 - Vías de regularización: 8
 - 1ª Intervención Policía Local: 10
 - Fiscalía de Protección al Menor (FPM): 5
-
- ✓ Disminuye las derivaciones en E. Primaria (10) y en E. Infantil (2). Y aumenta en E. Secundaria (22), donde se llevan a cabo medidas de actuaciones alternativas.
 - ✓ En relación al sexo, los casos de niñas (18) se equiparan al de los niños (16).

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL ABSENTISMO ESCOLAR

3) **Recorrido histórico** de la intervención en los casos de Absentismo Escolar

En el curso 94/95 se inicia la intervención en el Absentismo Escolar desde la Delegación de Servicios Sociales a través del Servicio de Información, Valoración y Orientación (SIVO) por cada Trabajadora Social de zona.

En el curso 99/00 coordinación Trabajadora Social y Policía Local.

A partir del curso 04/05 el Procedimiento de Intervención en el Absentismo Escolar se ubica en la Delegación de Educación con el mismo personal.

A raíz de este curso y hasta el presente curso 10/11 se produce un aumento de personal consolidándose dicho procedimiento así como el Plan de Acción en Materia Educativa.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL ABSENTISMO ESCOLAR

4) Absentismo Escolar y Delincuencia Juvenil

Estudio orientativo realizado por el Equipo Municipal en materia de Absentismo Escolar (EMAE) de Chiclana:

- ✓ Temporalidad: desde el curso escolar 00/01 hasta el mes de Diciembre de 2007.
- ✓ Universo de estudio: menores absentistas implicados en atestados instruidos por delito de abandono de familia, es decir, menores que había presentado un absentismo escolar grave o muy grave.
- ✓ Tamaño del universo de estudio: 79 menores
- ✓ Menores infractores en materia penal: 29 menores
- ✓ Incidencia porcentual: 32,9%

PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)



PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA

4) Tipología de delitos

- ✓ Delito de robo con violencia o intimidación
- ✓ Delito de resistencia
- ✓ Delito de robo con fuerza
- ✓ Delito de robo y hurto vehículo a motor
- ✓ Delito contra el orden público
- ✓ Delito de coacciones
- ✓ Delito de robo con fuerza en casa habitada
- ✓ Delito de maltrato
- ✓ Falta de hurto
- ✓ Falta de amenazas
- ✓ Falta de daños

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA

5) **Comisión Municipal** de Absentismo Escolar Curso 10/11

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sr. Concejales del Área de Educación
- ✓ Sr. Concejales del Área de Servicios Sociales
- ✓ Sr. Concejales del Área de Seguridad Ciudadana
- ✓ Sr. Concejales del Área de Juventud
- ✓ Sr/a Representante del Equipo de Orientación Educativa
- ✓ Sres. Inspectores de la Delegación Provincial de Educación
- ✓ Sr/a Representante de la Delegación Provincial de Igualdad y Bienestar Social
- ✓ Sr/a Responsable de los Servicios Sociales de la localidad
- ✓ Directores/as de los CEIP e IES
- ✓ Sra. Coordinadora del Equipo Municipal de Absentismo Escolar
- ✓ Policía Local del Equipo de Intervención en Materia Educativa

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL ABSENTISMO ESCOLAR

- ✓ Representante de las AMPAS de los CEP y los IES
- ✓ Representante ONG
- ✓ Sra. Jueza Decano de los Juzgados de la localidad
- ✓ Fiscal Coordinador de Protección de Menores
- ✓ Sr. Representante de la Policía Autonómica
- ✓ Sr. Representante de los Centros de Salud
- ✓ Sr. Representante de la Guardia Civil

Invitados:

- ✓ Sr. Intendente Jefe de la Policía Local
- ✓ Educadora de la Delegación Provincial de Educación
- ✓ Sr/a. Director/a de una Escuela Infantil
- ✓ Sr/a. Director/a de un Centro de Educación Infantil



Delegación de Educación
Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera

PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)

PROYECTO REINSERCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL PCPI

- 1) Fundamentación
- 2) Legislación
- 3) Descripción
- 4) Recorrido histórico
- 5) Objetivos
- 6) Requisitos de inclusión
- 7) Calendarización
- 8) Proceso de intervención
- 9) Atención al alumnado en los centros educativos
- 10) Coordinación interprofesional e interinstitucional
- 11) Evaluación

PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)



1) Fundamentación

Es evidente que el fracaso escolar, el absentismo escolar y la exclusión social son problemas en el que confluyen una gran variedad de factores de tipo escolar, familiar y social fuertemente relacionados.

La educación en y para la diversidad debe ser garantía de un tratamiento educativo que parte desde la situación real de cada alumno/a, que contemple la expresión de la diversidad inherente a cada uno como individuo.

La característica que puede resumir la intervención socioeducativa que se lleva a la práctica, es que constituye una respuesta novedosa desde un equipo multiprofesional, con una implicación y participación del alumnado, familia, profesorado, agentes sociales, instituciones socioeducativas y sector privado (empresas colaboradoras), en el hecho educativo y en un contexto que engloba a todo el municipio.

PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)

Delegación de Educación
Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera

2) Legislación

- ✓ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- ✓ Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- ✓ Ley 9/1999 de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación.
- ✓ Decreto 231/2007 de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- ✓ Decreto 155/1997 de 10 de junio, por el que se regula la Cooperación de las Entidades Locales con la Administración de la Junta de Andalucía en Materia Educativa.
- ✓ Orden 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- ✓ Acuerdo 25 de noviembre de 2003, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar.
- ✓ Orden de 24 de junio de 2008, por la que se regulan los Programas de Cualificación Profesional Inicial.

PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)



3) Descripción

El Proyecto consiste en una adaptación individualizada, ajustando y adaptando, por un lado la enseñanza normalizada para que el/la alumno/a consiga alcanzar los objetivos propuestos para su correspondiente etapa y, además, una formación profesional inicial conforme a sus capacidades e intereses.

Es una medida de atención a la diversidad de carácter eminentemente preventivo que pretende integrar al/la alumno/a en un proceso educativo excepcional, adaptando el currículo a las competencias básicas desde las asignaturas instrumentales, mediante una formación orientada al logro del desarrollo integral.

Promueve la responsabilidad y el protagonismo del/la alumno/a mediante el contacto directo del aprendizaje de una profesión u oficio. Todo ello, para que desde una particularidad pueda acceder a la promoción personal del alumnado.

PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)

Delegación de Educación
Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera

4) Recorrido histórico

Este Proyecto surge del Programa de Absentismo Escolar en el tercer trimestre del curso escolar 00/01 y se lleva a cabo hasta el curso escolar 04/05.

Desde enero de 2005 hasta junio del mismo año se interrumpe para proceder a la revisión del mismo.

En julio de 2005 se vuelve a presentar el Proyecto a la Delegación Provincial de Educación de Cádiz y se realiza un seguimiento del mismo hasta octubre de 2006, que es cuando comunican su aprobación.

Desde septiembre de 2010 y hasta enero de 2011 se lleva a cabo una revisión volviéndose a presentar en la Delegación Provincial de Educación, la cual la remite a su vez a la Consejería de Educación.

PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)

Delegación de Educación
Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera

5) Objetivos

- ✓ Adoptar la atención a la diversidad como principio fundamental prestando un modelo de intervención individual adaptado a las necesidades de un colectivo de alumnos/as mediante una atención en intervención socioeducativa.
- ✓ Educar al/la alumno/a en las competencias básicas correspondientes al ciclo educativo, adecuándolas a su grado de madurez, realizando las adaptaciones y diversificaciones curriculares precisas para facilitar la consecución de los fines establecidos.
- ✓ Impulsar y facilitar el desarrollo de las potencialidades a través de una mejora de expectativas tanto educativos como profesionales, formando al alumnado en las habilidades y destrezas profesionales motivadoras de futuros aprendizajes y propias del oficio a desempeñar.
- ✓ Favorecer el desarrollo personal mediante la orientación y el asesoramiento continuo tanto a la familia como al/la propio alumno/a.

PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)

Delegación de Educación
Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera

6) Requisitos de inclusión

El perfil del alumnado que puede beneficiarse de este Proyecto es muy delimitado. A continuación se detallan sus características:

- ✓ Bajo rendimiento escolar, que imposibilita la adaptación a la escolarización normalizada.
- ✓ Riesgo de abandono del sistema educativo. Antecedentes de Absentismo Escolar.
- ✓ Tener entre 14 y 15 años (Educación Secundaria Obligatoria).
- ✓ Mostar interés por algún oficio.
- ✓ Idoneidad del IES de procedencia. Aprobación por parte del Equipo Directivo del Centro Escolar. Inclusión del Proyecto como medida de atención la diversidad en su Plan Anual de Centro.
- ✓ Aprobación por parte del Inspector de Educación de su correspondiente zona y comunicación a la Inspectora de Trabajo de la Delegación Provincial.

PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)

Delegación de Educación
Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera

- ✓ Evaluación psicopedagógica del Departamento de Orientación que justifique la necesidad de elaboración de la Adaptación Curricular Individual (ACI).
- ✓ Aceptar y responsabilizarse con los compromisos del Proyecto (alumnado y familia). Compromiso Académico.
- ✓ Superar el “Periodo de Prueba”. Realizando satisfactoriamente todos los talleres: Cata de Oficios, Prevención de Riesgos Laborales, Habilidades Sociales, Justicia Juvenil, Seguridad Vial, Prevención de Adicciones e Igualdad de Género.
- ✓ Firma del “Acuerdo de Colaboración” entre el/la alumno/a, padre/madre o tutor/a, Técnico de la Delegación Municipal de Educación, IES correspondiente y empresa colaboradora, donde se recogen los compromisos de cada uno.

PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)

Delegación de Educación
Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera

6) Requisitos de inclusión

Concretamente los talleres del Periodo de Prueba son:

- ✓ Cata de Oficios → Educador responsable del Proyecto.
- ✓ Prevención de Riesgos Laborales → Experto del Gabinete de Salud y Seguridad Laboral Docente.
- ✓ Habilidades Sociales → Psicólogo de la Asociación ARCHI
- ✓ Justicia Juvenil → Orientadores de Reforma Juvenil.
- ✓ Seguridad Vial → Policía Local. Equipo de Intervención en Materia Educativa.
- ✓ Prevención de Adicciones → Médico del Centro de Tratamiento Ambulatorio de Adicciones.
- ✓ Igualdad de Género → Psicóloga de la Delegación de la Mujer.

PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)

Delegación de Educación
Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera

7) Calendarización

Este Proyecto se desarrolla en horario y calendario lectivo.

La duración puede variar, aunque se pretende que como mínimo el alumnado participante, se beneficie durante dos trimestres.

Los ritmos son distintos en función de las características de cada caso en el que se interviene, pero este tiempo se puede prolongar o acortar en la medida de que se vayan, o no, cumpliendo con los objetivos y compromisos adquiridos en cada fase del Proyecto.

PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)

Delegación de Educación
Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera

8) Proceso de intervención

- ✓ Protocolo de Derivación
- ✓ 1ª Entrevista al/la alumno/a y su familia + Comparecencia + Compromiso Ac.
- ✓ Período de Prueba + Seguimientos periódicos
- ✓ Jornadas y Talleres del Período de Prueba
- ✓ 2ª Entrevista al/la alumno/a y su familia + Acuerdo de Colaboración
- ✓ Adaptación Curricular Individualizada (ACI)
- ✓ Gestiones con la empresa colaboradora + Tareas de formación + Acuerdo C.
- ✓ Informe Socio-Educativo + copia del expediente completo
- ✓ Derivación a la Inspección de Educación y de Trabajo
- ✓ Alta en seguros de responsabilidad civil + accidentes colectivos
- ✓ Combinación de formación en IES y en la empresa colaboradora + Diario C.
- ✓ Certificado de Participación + Horas de formación
- ✓ Orientación + Visita guiada SAE

PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)

Delegación de Educación
Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera

8) Actividades complementarias y de refuerzo

- ✓ Seguimiento periódicos + Constante comunicación
- ✓ Visitas “in situ”. Domicilio y empresas colaboradoras
- ✓ Visita guiada, durante el Periodo de Prueba, a una empresa donde ya se encuentra un/a alumno/a en formación.
- ✓ Talleres grupales realizados por todo el alumnado y paralelamente sus padres/tutores.
- ✓ Derivación y coordinación con otros servicios: Programa de Absentismo Escolar, Programa de Consulta Educativa, Delegaciones Municipales (Servicios sociales, Fomento, Juventud, Mujer), Equipo en Medio Abierto, Salud Mental, Centro de Tratamiento Ambulatorio de Adicciones, etc.

PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)



9) Atención del alumnado en los Centros Educativos

Hay que tener presente que los/as alumnos/as que se vayan a incluir en el Proyecto tienen que ajustarse a un perfil muy delimitado: que hayan perdido casi todas las posibilidades de promocionar dentro de la educación formal, y que, por otro lado, tienen algún tipo de motivación e interés por una formación profesional inicial.

El retraso curricular acumulado, unido a la actitud de rechazo a la escuela, hace que desde los centros sea necesario diseñar adaptaciones curriculares drásticas, aunque se deje en un segundo plano el objetivo de alcanzar la titulación. Hay que preparar a estos alumnos/as para que acepten voluntariamente su reingreso al sistema educativo y que lo hagan con garantías de éxito.

Por todo ello, cada centro docente tiene que incluir dicho Proyecto como medida de atención a la diversidad dentro de su Plan Anual de Centro.

PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)

Delegación de Educación
Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera

9) Compromiso Académico

A nivel de estudios, uno de los compromisos adquiridos por el alumnado y su familia es la de continuar estudiando durante el curso posterior.

Para ello, firman un documento en el cual manifiestan el interés para acceder a las enseñanzas regladas a través de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), Programas de Diversificación Curricular, continuidad en la Educación Secundaria Obligatoria, presentación a las pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio (Formación Profesional), así como cualquier otra modalidad académica.

Con el objetivo de evitar el abandono escolar, abriendo nuevas expectativas de formación y facilitando el acceso a una vida laboral cualificada, manteniendo asimismo abierta la posibilidad de obtención de la titulación básica.



Delegación de Educación
Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera

PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)

10) Coordinación Interprofesional e Interinstitucional

Con objeto de evaluar y mejorar la calidad de dicho Proyecto se establecen las siguientes comisiones:

- ✓ Comisión Técnica de Selección, Valoración y Seguimiento de los casos
- ✓ Comisión Informativa-Evaluativa semestral: Octubre y Mayo

PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)

Delegación de Educación
Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera

Miembros de la Comisión Curso 10/11

- ✓ Sr. Concejal del Área de Educación
- ✓ Trabajadora Social - Coordinadora del Plan de Acción en Materia Educativa
- ✓ Educador – Equipo Municipal de Educación
- ✓ Subinspector y Oficial - Equipo de Intervención en Materia Educativa de la Pol. L.
- ✓ Inspectores de Educación – Delegación Provincial de Educación
- ✓ Jefes de Estudios de los 10 IES de la localidad
- ✓ Educador Social – EOE
- ✓ Representante del EOE
- ✓ Representante del Área de Compensatoria, Delegación Provincial de Educación
- ✓ Representante de FLAMPA
- ✓ Asesor de PRL – Gabinete de Seguridad y Salud Laboral Docente
- ✓ Representante de la Asociación de Empresarios de Chiclana
- ✓ Representante de la Confederación de Empresarios de Cádiz
- ✓ Representantes de los sindicatos: CCOO y UGT

11) Evaluación

La evaluación trata de recabar la información necesaria para saber si mediante la intervención se han conseguido los objetivos propuestos.

Podemos decir que la evaluación se orienta fundamentalmente a la mejora de expectativas y promoción personal de los/as alumnos/as. Sirve de aprendizaje permanente al aportarnos elementos de retroalimentación que nos permitan evitar, en próximas ocasiones, los fallos y las lagunas detectadas en la intervención.

Por ello podríamos afirmar que la evaluación vinculada a la intervención o mejora de la realidad, constituye el mejor camino para la prevención.



Delegación de Educación
Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera

PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)

11) Evaluación – Cuadro Resumen

	Curso 00/01	Curso 01/02	Curso 02/03	Curso 03/04	Curso 04/05	Curso 06/07	Curso 07/08	Curso 08/09	Curso 09/10	Curso 10/11*
Nº de casos	3	12	15	20	18	17	30	30	53	26
IES mayor derivación	"Huerta del Rosario"	"Fernando Quiñones"	"Huerta del Rosario"	"Huerta del Rosario"	"Huerta del Rosario"	"Huerta del Rosario"	"Ciudad de Hércules"	"Fernando Quiñones"	"Poeta García Gutiérrez"	"Pablo Ruíz Picasso" "La Pedrera Blanca" "Fernando Quiñones" "Huerta del Rosario"
Nivel	--	--	--	2º ESO	2º ESO	1º ESO	2º ESO	2º ESO	2º ESO	2º ESO
Detección	3º trimestre	3º trimestre	3º trimestre	3º trimestre	1º trimestre	2º trimestre	2º trimestre	1º trimestre	1º trimestre	1º trimestre
Varones	2	10	10	16	15	14	25	27	32	21
Mujeres	1	2	5	4	3	3	5	3	21	8
Edad media	15 años	15 años	15 años	14 años	15 años	15 años	15 años	15 años	15 años	15 años
Bajas	2	10	14	14	14	4	9	12	20	5
Inclusiones Empresas colaboradoras	-	-	-	-	1	4	8	18	33	21

* Datos actualizados hasta la fecha de abril de 2011.

11) Estudio Delincuencia Juvenil

Temporalidad	Desde el curso 05/06 hasta el 08/09
Universo de estudio	Alumnado participante en el Proyecto
Tamaño del universo de estudio	83 alumnos/as menores de 16 años, algunos incluso antes de los 14 años
Menores infractores en materia penal	43 alumnos/as han cometido alguna infracción penal
Incidencia porcentual	51,8%
Delitos o faltas más frecuentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Delito de robo / hurto de uso 2. Amenazas 3. Delito / falta de lesiones 4. Robo con fuerza 5. Delito / falta de hurto 6. Delito / falta de daños

11) Seguimientos 16 – 18 años

En el curso escolar 09/10, tras acordarlo en una Comisión de Informativa-Evaluativa, se realizó un seguimiento sobre la trayectoria del alumnado participante desde la finalización del Proyecto hasta cumplir los 18 años. Concretamente, con el alumnado participante durante los cursos 00/01 y 01/02. Obteniendo los siguientes resultados:

Universo de estudio	Alumnado participante en el Proyecto (16-18 años)	
Tamaño del universo de estudio	15 alumnos/as	
Asistencia	Acuden = 6	No acuden = 9
Estudios / Formación	1 alumno cursaba la Educación Secundaria Adultos (ESA) 5 alumnos/as se mostraron interesados en los cursos de Formación Profesional para el Empleo (FPE)	
Ocupación	Los/as 6 alumnos/as habían trabajado temporalmente en oficios relacionados con la construcción: carpintería, albañilería, pintura y limpieza de edificios	



Delegación de Educación
Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera

PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)

11) Elementos que han podido dificultar el desarrollo del Proyecto

- ✓ Tiempo transcurrido desde que se le informa al/la alumno/a por primera vez sobre el Proyecto, hasta que se procede a su inclusión en la empresa.
- ✓ Identificar y concretar en coordinación con los centros educativos, el perfil del/la alumno/a, para que resulte beneficiosa la experiencia.
- ✓ Necesidad de un apoyo normativo más específico, donde poder sustentar la intervención con alumnos/as menores de 16 años.



Delegación de Educación
Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera

PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)

¡GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN!

Delegación de Educación

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

C/ Constitución, s/n, 11130 Chiclana de la Frontera, Cádiz

Teléfono: 956 400 238 - Fax: 956 012 923

Correo electrónico: educacion@chiclana.es

Web: www.chiclana.es